



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de marzo de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por las Representaciones Permanentes de Irlanda, México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Irlanda y México, que copresiden el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad del Consejo de Seguridad, en estrecha cooperación con el Reino Unido, desean transmitir la nota resumida de la reunión del Grupo Oficioso de Expertos sobre la situación en el Afganistán (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Geraldine **Byrne Nason**

Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

(Firmado) Juan Ramón **de la Fuente Ramírez**

Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

(Firmado) Barbara **Woodward**

Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 1 de marzo de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por las Representaciones Permanentes de Irlanda, México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad del Consejo de Seguridad

Resumen de la reunión sobre el Afganistán celebrada el 18 de febrero de 2022

El 18 de febrero de 2022, el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad celebró una reunión sobre la situación en el Afganistán, en la que escuchó exposiciones informativas de la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Deborah Lyons, sus dos adjuntos, y varios representantes de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país. La reunión concluyó con una sinopsis de las principales recomendaciones formuladas por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y observaciones adicionales formuladas por la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos.

Preguntas formuladas por los miembros del Consejo

Los miembros del Consejo de Seguridad formularon preguntas sobre el nuevo mandato de la Misión, que se negociará en los próximos días, y en especial sobre posibles formas de redacción del texto relativo a la vigilancia de los derechos de las mujeres; las condiciones y el plan de estudios que encontrarán las niñas si pueden volver a la escuela en marzo; las tendencias actuales de la violencia contra las mujeres y las niñas y las represalias contra las mujeres activistas y manifestantes; la situación de la arquitectura de igualdad de género y la participación de las mujeres en los sectores de la justicia y la seguridad; el impacto de la situación humanitaria en las mujeres y las niñas; el papel que desempeñan los actores regionales en la interacción con los dirigentes talibanes en materia de derechos de las mujeres; las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de la Constitución del Afganistán y de los tratados internacionales en que el Afganistán ya es parte, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; y si existen mecanismos para garantizar que las Naciones Unidas y la comunidad internacional colaboren sistemáticamente con las organizaciones de mujeres.

También se formularon preguntas relativas al dilema de involucrar a las activistas sin agravar el peligro al que están expuestas, y a la receptividad que demuestran los talibanes ante las exigencias de las organizaciones de mujeres afganas o de la comunidad internacional. Varios Estados Miembros reiteraron que los talibanes serán juzgados únicamente por sus acciones y no por sus promesas o anuncios, y que no se puede tolerar que se borre a las mujeres de la vida pública. Otros hicieron hincapié en la importancia de garantizar la estabilidad y la seguridad alimentaria y señalaron que la congelación de los activos del Banco Central Afgano controlados por otros países no hará sino castigar a la población afgana y obstaculizar el ejercicio de derechos. Un miembro del Consejo recomendó que el Grupo Oficioso de Expertos organizara una visita al Afganistán, centrada en las mujeres y la paz y la seguridad.

Principales cuestiones planteadas en la reunión

- Es fundamental que el próximo mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán incluya un lenguaje firme respecto de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, especialmente en lo que se refiere a la inclusión de las mujeres y la vigilancia de sus derechos. Todos los pilares de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad deben considerarse interrelacionados. Un revés para las mujeres afganas sería un revés para las mujeres de todo el mundo y para el compromiso de la comunidad internacional de defender los derechos de las mujeres.
- Desde que los talibanes tomaron el control, las mujeres han sido borradas de la vida pública. Los 25 miembros del gabinete *de facto* y los 34 gobernadores provinciales son hombres. Los derechos de las mujeres han sufrido un drástico retroceso y los talibanes han impuesto nuevas restricciones a sus actividades y a su libertad de circulación, incluida una nueva directriz que prohíbe a las mujeres viajar largas distancias por carretera sin un varón acompañante.
- Aunque las mujeres siguen manifestándose en contra de las nuevas restricciones, sus protestas son reprimidas con una oleada de palizas y detenciones. Cuatro mujeres activistas y sus familiares fueron liberados recientemente. Se ha informado a las Naciones Unidas de que los talibanes han emitido una directiva interna según la cual se requerirá autorización al más alto nivel para detener a activistas, periodistas y trabajadores de organizaciones no gubernamentales.
- Ya no hay libertad de prensa ni una comisión independiente de derechos humanos que funcione, y se ha eliminado la arquitectura de igualdad de género. Los locales del Ministerio de Asuntos de la Mujer están ahora ocupados por el Ministerio de Promoción de la Virtud y Prevención del Vicio. Los departamentos del Ministerio de Asuntos de la Mujer en las provincias y los tribunales especializados dedicados a la violencia contra las mujeres han dejado de funcionar. En Oslo, en enero de 2022, una delegación de los talibanes anunció su intención de reactivar el Ministerio de Asuntos de la Mujer, pero hasta ahora solo se tiene constancia de un departamento, en una provincia, donde el personal femenino ha podido volver al trabajo.
- Varias universidades se han abierto a las mujeres, pero se reciben informes de Kandahar de que las estudiantes deben tener cubiertos el rostro y las manos mientras están en clase. Los talibanes anunciaron que se permitiría a las niñas retomar la educación secundaria en la tercera semana de marzo. Las Naciones Unidas han sido informadas de que el plan de estudios seguirá siendo el mismo que antes de la toma del poder por los talibanes, pero la Organización seguirá vigilando la situación. La Unión Europea ha aportado fondos para pagar directamente a los docentes a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y se necesitarán más en los próximos meses.
- Las crisis humanitaria y económica afectan a las mujeres y las niñas de manera desproporcionada. El empleo femenino se viene desplomando desde agosto de 2021. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estima que esto podría suponer una pérdida económica inmediata de entre 600 y 1.000 millones de dólares, o entre el 3 % y el 5 % del producto interno bruto del Afganistán.
- El sector agrícola, sector en el que trabajan más mujeres, se ha visto especialmente afectado por la crisis económica y la incapacidad de la comunidad internacional para realizar actividades de desarrollo. Todavía hay mujeres trabajando en los sectores de la salud y la educación, así como en

organizaciones no gubernamentales. Se espera que el sector privado sea un fuerte asociado de las Naciones Unidas para defender la vuelta al trabajo de las mujeres en todos los ámbitos.

- Cada dos horas muere una madre por complicaciones relacionadas con el embarazo, y se calcula que, para 2025, otras 51.000 madres afganas morirán por ese tipo de complicaciones debido a la falta de acceso a la atención sanitaria, lo que agravará una tasa de mortalidad materna ya elevada.
- Es urgente proporcionar financiación flexible a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil. El fondo fiduciario especial para el Afganistán ha establecido metas y partidas para priorizar al menos el 30 % de la financiación para la igualdad de género, y hay planes para otorgar subvenciones institucionales a diez organizaciones de mujeres por provincia, un paquete de rescate que ayudaría a pagar los sueldos y los gastos operacionales.
- Las Naciones Unidas se han comprometido a garantizar que toda su labor en este ámbito se guíe por el asesoramiento brindado por las organizaciones de mujeres de dentro y fuera del Afganistán. Aunque ha habido muchas interacciones oficiales y oficiosas, sigue siendo necesario encontrar una plataforma más sistemática de colaboración, así como un mecanismo seguro que permita entablar un diálogo directo con los talibanes. Las Naciones Unidas organizan espacios virtuales de políticas para las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y trabajarán por la participación significativa de las mujeres en los diálogos locales. La Organización ha creado una junta consultiva de mujeres que orienta la prestación de ayuda humanitaria y el marco de compromiso de transición.
- Las Naciones Unidas reforzarán su colaboración respecto de los derechos de las mujeres en el contexto de los países de mayoría musulmana con los eruditos religiosos, los países vecinos y las organizaciones regionales, como el Consejo de Cooperación del Golfo y la Organización de Cooperación Islámica, y espera que esos actores desempeñen un papel importante en la defensa de las cuestiones conexas ante los talibanes.
- Es crucial que las mujeres estén fuertemente representadas en todas las interacciones entre la comunidad internacional y los talibanes. Las Naciones Unidas pretenden dar un buen ejemplo en este sentido en cuanto al liderazgo de la Misión y de varios organismos importantes en el equipo en el país.
- Las mujeres afganas han pasado de estar atrapadas en las guerras de los hombres a estar atrapadas en casa, donde tampoco están seguras. Antes de la pandemia, una gran mayoría de las mujeres había sufrido al menos una forma de violencia de pareja, y los índices aumentaron con la pandemia y se dispararon en los últimos meses a raíz de la crisis económica y la pérdida de medios de vida. El acceso a los servicios que abordan la violencia de género ha disminuido considerablemente. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ONU-Mujeres siguen gestionando centros de protección, pero algunos han tenido que cerrar. Las Naciones Unidas están colaborando con las autoridades *de facto* para velar por que la Organización pueda seguir adelante con su labor.
- Los talibanes han sido registrados como perpetradores en los informes anuales del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos cada año desde 2012, en relación con los patrones de violencia sexual observados en los centros de detención, el matrimonio forzado con combatientes talibanes y del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán (EIL-PJ), el matrimonio infantil como estrategia de afrontamiento negativo, y la práctica de *bacha bazi* en un contexto de impunidad imperante. Si no existen

un mandato y una capacidad sólidos de vigilancia de los derechos de las mujeres, se producirá un apagón informativo. A eso se sumará la liberación de los presos encarcelados por los tribunales especializados en la violencia contra las mujeres, al tiempo que se cierran las puertas de las organizaciones de mujeres y de las instituciones que las defendían.

- Las autoridades *de facto* son muy conscientes de la importancia que confiere la comunidad internacional a los derechos de las mujeres y saben que el reconocimiento de otros Gobiernos dependerá de las medidas que adopten respecto de estas cuestiones. Hay un sector de la dirigencia que es más receptivo al mensaje de que la recuperación y la estabilidad del Afganistán dependen de la movilización de la energía y el talento de toda la ciudadanía, aunque esto suele limitarse al acceso y la participación de las mujeres en la educación, la salud o la ayuda humanitaria, y no a todo el espectro de derechos.

Recomendaciones

ONU-Mujeres, en su calidad de secretaria del Grupo Oficioso de Expertos, formuló las siguientes recomendaciones¹:

En las próximas negociaciones sobre el Afganistán en el Consejo de Seguridad, el Consejo debe mantener las referencias a la participación de las mujeres y a los derechos de las mujeres que figuran en las resoluciones recientes, y asegurar que la participación de las mujeres y la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas sean objetivos estratégicos y prioridades independientes de la Misión y se integren en todas sus funciones y actividades. El Consejo de Seguridad podría considerar incluir las siguientes formas de redacción en las partes dispositivas:

- Solicita a la Misión que tenga plenamente en cuenta las consideraciones de género como parte de las tareas prioritarias y como cuestión transversal en la ejecución de todo su mandato, y que preste apoyo de manera significativa a una amplia gama de organizaciones de mujeres de la sociedad civil, redes y organizaciones dirigidas por mujeres, grupos comunitarios, defensoras de los derechos humanos y mujeres de la diáspora, en todos los ámbitos de su labor, colabore con ellas y las consulte.
- Solicita a la Misión que facilite el diálogo entre las mujeres y las autoridades *de facto* y que potencie la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los diálogos políticos y promueva su inclusión general en la vida política.
- Solicita a la Misión que vigile la situación de los derechos humanos en el país e informe al respecto, prestando especial atención a los derechos humanos de las mujeres y las niñas.
- Reconoce la importancia de asegurar que la Misión cuente con suficientes conocimientos especializados en materia de género, capacidad y recursos para proteger y promover los derechos y la participación de las mujeres.
- Insta a todos los actores a que velen por la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, en particular las desplazadas y refugiadas, en todas las negociaciones sobre el futuro del Afganistán.

¹ Recomendaciones propuestas por entidades de las Naciones Unidas que participaron en la reunión, como la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, o presentadas en la nota de antecedentes elaborada previamente por la secretaria del Grupo Oficioso de Expertos; no son recomendaciones del Grupo Oficioso de Expertos en su conjunto o de los miembros del Consejo.

- Condena las amenazas y los ataques a mujeres, y las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias y los asesinatos de mujeres, incluidas las defensoras de los derechos humanos, las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz, las periodistas y las mujeres del sector público, y solicita a la Misión que vigile y denuncie esas violaciones.
- Subraya la importancia de integrar las consideraciones de género en toda la programación humanitaria, incluido el acceso a toda la gama de servicios médicos, jurídicos y psicosociales y relativos a los medios de subsistencia, sin discriminación, asegurando que las mujeres y los grupos de mujeres puedan participar verdaderamente en la acción humanitaria y reciban apoyo para ser sus líderes, y exige que todas las partes permitan el acceso humanitario pleno, seguro y sin trabas del personal de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios, independientemente de su género.
- Alienta la adopción de un enfoque centrado en los supervivientes para prevenir la violencia de género y responder a ella, velando por que la prevención y la respuesta no discriminen y sean específicas, respeten los derechos de esas personas y den prioridad a sus necesidades, sobre todo los grupos que son particularmente vulnerables o que pueden ser blanco de ataques específicos.

En cuanto a las sanciones, siguen siendo pertinentes las recomendaciones formuladas en la anterior reunión del Grupo Oficioso de Expertos sobre el Afganistán: que se incluyan criterios de inclusión en la lista relacionados con las restricciones y violaciones de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres, y la violencia sexual relacionada con el conflicto; que se integre el género como cuestión transversal en todas las investigaciones y los informes del Equipo de Vigilancia; y que se incluya la especialización necesaria en materia de género en el Equipo de Vigilancia. Además, el Consejo debería considerar la posibilidad de invitar a mujeres de la sociedad civil a informar al comité de sanciones, y el análisis de género debería formar parte de cualquier decisión que adopte ese comité sobre las excepciones humanitarias o sobre la inclusión en la lista.

Las recomendaciones formuladas en la anterior reunión del Grupo Oficioso de Expertos sobre el Afganistán siguen siendo pertinentes, en particular las relativas al apoyo práctico a las mujeres en situación de riesgo, la promoción en apoyo de la participación de las mujeres, el apoyo financiero directo a las organizaciones de mujeres y la condena de la violencia contra las defensoras de los derechos humanos. Además, las Copresidencias del Grupo Oficioso de Expertos y otros miembros del Consejo deberían:

- a) Velar por que todas las delegaciones que interactúen con los talibanes tengan una fuerte representación de mujeres de categoría superior y apoyar las oportunidades de negociación directa entre las líderes afganas y los talibanes;
- b) Apoyar el establecimiento de un mecanismo independiente de vigilancia de los derechos humanos que realice investigaciones y reúna pruebas sobre las violaciones de los derechos de las mujeres y las niñas y la violencia sexual y de género, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto;
- c) Seguir defendiendo y apoyando la priorización de la igualdad de género y la consulta sistemática a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil respecto de las operaciones y la asignación de recursos del fondo fiduciario especial para el Afganistán;
- d) Apoyar y defender la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, sin restricciones, y la consulta a las organizaciones de mujeres de la sociedad

civil en el diseño, la prestación y el seguimiento de la asistencia humanitaria en el Afganistán;

e) Abogar ante todos los países para que permitan a los civiles que huyen del Afganistán acceder a sus territorios, garanticen el derecho a solicitar asilo, aseguren el respeto del principio de no devolución en todo momento, suspendan los retornos forzosos y apoyen las iniciativas específicas y que salvan vidas para prevenir y responder a la violencia de género, y empoderar y aumentar la resiliencia de las mujeres y las niñas refugiadas afganas en los países de acogida, en consonancia con el plan regional de respuesta para los refugiados de 2022.

Las Copresidencias dieron las gracias a todos los participantes y se comprometieron a hacer un seguimiento de las importantes cuestiones planteadas en la reunión.
